ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 1528/2012

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 3960/2010, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 519/2010, PARA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN DE 66 KV EUSEBIO AYALA - CAACUPÉ, SUSCRITO CON EL CONSORCIO GCA S.A. - CASTELNOVO CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS DE GUSTAVO R. CASTELNOVO E.

Asunción, 27 de setiembre de 2012

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/SLT/15/2012 de fecha 16 de abril de 2012 del Departamento de Supervisión de Obras de Líneas de Transmisión de la División de Administración y Supervisión de Obras de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 3960/2010, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 519/2010, para Construcción de Línea de Subtransmisión de 66 kV Eusebio Ayala - Caacupé, suscrito con el Consorcio GCA S.A. - Castelnovo Construcciones Eléctricas de Gustavo R. Castelnovo E.; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, tiene por objeto establecer las condiciones para el pago por los gastos incurridos a causa de la suspensión de obras registrada entre las fechas 02/08/2011 y 02/01/2012 (cinco meses), debido a los inconvenientes con los permisos de paso de los propietarios afectados por la franja de servidumbre de la línea y la suspensión del Permiso Municipal de Caacupé para la construcción de la obra;

Que la Auditoría Interna de la ANDE, por Interno AI/OAT/14/2012 de fecha 22 de mayo de 2012, ha presentado el Informe Previo de Auditoría N° 19/2012 correspondiente al resultado de las verificaciones efectuadas a los documentos generados por el Departamento de Supervisión de Obras de Líneas de Transmisión relacionados con la emisión del Convenio Modificatorio, señalando que el mismo cumple con los requisitos establecidos en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 50050.521 - 02 - 30 - 001 - 2012/20073, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 327.1/2012 de fecha 1 de agosto de 2012;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 3960/2010, de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 519/2010, para Construcción de Línea de Subtransmisión de 66 kV Eusebio Ayala - Caacupé, suscrito con el Consorcio GCA S.A. - Castelnovo Construcciones Eléctricas de Gustavo R. Castelnovo E., el cual tiene por objeto establecer las condiciones para: el pago por los gastos incurridos a causa de la suspensión de las obras registrada entre las fechas 02/08/2011 y 02/01/2012 (cinco meses), debido a los inconvenientes con los permisos de paso de los propietarios afectados por la franja de servidumbre de la línea y la suspensión del Permiso Municipal de Caacupé para la construcción de la obra, según planilla adjunta. El monto total del Convenio Modificatorio, es de G 521.929.424 (quinientos veintiún millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro guaraníes), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Carlos D. Heisele Sosa
Presidente

ES COPIA

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 519/2010

CONSTRUCCION DE LA LST 66 KV EUSEBIO AYALA - CAACUPE

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1 - TABLA DE PRECIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Gs.	PRECIO TOTAL Gs.
a.	**Personal**				
	Costo Indice de Venta Personal	mes	5	28.484.217	142.421.085
b.	**Maquinarias**				
	Costo Indice de Venta Maquinarias	mes	5	62.897.688	314.488.439
c.	**Equipos**				
	Costo Indice de Venta Equipos	mes	5	13.003.980	65.019.900
	TOTAL				**521.929.424**

Son guaraníes: quinientos veintiún millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos veinticuatro

VA/EGS/JMP

Ing. Enrique Gavilán Sánchez
Dpto. Sup. Obras de Líneas de Transmisión
Jefe

Gustavo Castelnovo E.
Castelnovo Construcciones Eléctricas
Prop. Gerente

CELSO HERNAN CABRERA
INGENIERO CIVIL